



CERTIFICADO DE APROBACION N° 49 / 18

CERTIFICO que el prototipo de envase Bidón de acero de tapa no desmontable (1A1), bajo las especificaciones técnicas y productos a contener indicados en Agregados al presente, otorgado a favor de **NORTAM S.R.L. (CUIT 30-71212611-2)** en calidad de fabricante, cumple con el Capítulo 6.1 del Código IMDG de la OMI, tramitado por expediente **EX-2018-48609815-APN-DPAM#PNA**.

El prototipo aprobado será utilizado como modelo para la fabricación de los envases de serie, los cuales serán de calidad idéntica al original.

Los envases de serie construidos acorde al presente prototipo deberán llevar, en las condiciones que estipula el Código IMDG, la siguiente leyenda:



**1A1 / Y / 100 / año de fabricación (últimas dos cifras)
RA / PNA / NRT 49 18**

En caso de producirse una variación en las especificaciones técnicas de los envases de serie respecto de los obrantes en la Prefectura, operará la caducidad automática del presente CERTIFICADO.

El presente CERTIFICADO tendrá vigencia hasta el **02/10/2023** debiendo cumplimentar, para mantenerla, las Inspecciones Anuales exigidas por esta Prefectura, las que serán asentadas en el reverso del presente Certificado.

BUENOS AIRES, 02 de octubre de 2018.-



WILLERMS OSVALDO COCHI
PREFECTO MAYOR
JEFE DEPARTAMENTO SEGURIDAD AMBIENTAL

ENDOSO PARA INSPECCIONES INTERMEDIAS

Se certifica que los envases acorde Certificado N° 49/18, cumple con las exigencias requeridas por esta Autoridad Marítima, acorde a lo citado por el Código IMDG y la Ord. N° 3/96.

Año	Fecha	EX-AÑO-N°- -APN-DPAM#PNA	Firma y sello Inspector PNA
Año 2019
Año 2020
Año 2021
Año 2022

Nota: La convalidación anual vence el **02/10** de cada año. La inspección deberá solicitarse dentro de los sesenta días anteriores a esa fecha, bajo pena de caducidad del certificado.

AUTENTICACION DE COPIAS (ORDENANZA DPAM N° 3/96)

Identificación contenedor
(A ser completado en la consolidación)

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Empresa titular del certificado

Sello de la empresa

Firma y sello del responsable

DNI

Teléfono

Empresa exportadora

Sello de la empresa

Firma y sello del responsable

DNI

Teléfono

Autenticación de Prefectura

--

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Agregado N° 01 al Certificado N° 49 / 18

El presente agregado al Certificado N° 49 / 18, otorgado a favor de **NORTAM S.R.L. (CUIT 30-71212611-2)**, expediente **EX-2018-48609815-APN-DPAM#PNA**, lista la mercancía peligrosa contenida y las especificaciones técnicas del envase.

Mercancía peligrosa:

UN 2734, AMINAS LÍQUIDAS CORROSIVAS, INFLAMABLES, N.E.P. (contiene ciclohexildimetilamina), clase 8 (3), GE II, CONTAMINANTE MARINO

Envase único

Clave de envase: 1A1

Descriptor de clave: Bidón de acero de tapa no desmontable

Material de construcción: acero

Volumen nominal: 200 litros

Volumen de rebalse: 216 litros

Altura: 885 mm ± 5 mm

Diámetro exterior: 583 mm ± 5 mm

Diámetro exterior con costura: 571 mm ± 5 mm

Espesor tapa/cuerpo/base: (1,10 mm / 0,80 mm / 1,10 mm) ± 5 mm

Peso vacío: 17,50 kg

Este agregado caducará cuando lo haga el Certificado de Aprobación del prototipo del que forma parte, sin el cual carece de validez, y deberá permanecer adosado al mismo.

Buenos Aires, 02 de octubre de 2018.-



MARTIN BORDAGARAN
SUBPREFECTO
E/A JEFE DIVISION



GUILHERMO OSVALDO COCH
PREFECTO MAYOR
JEFE DEPARTAMENTO SEGURIDAD AMBIENTAL



COM 163143

AUTENTICACION DE COPIAS (ORDENANZA DPAM N° 3/96)

Identificación contenedor

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Empresa titular del certificado

Sello de la empresa

Firma y sello del responsable

DNI

Teléfono

Empresa exportadora

Sello de la empresa

Firma y sello del responsable

DNI

Teléfono

Autenticación de Prefectura